



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 25 de marzo del 2019

Señor

Presente.-

Con fecha veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 067-2019-CF-FIARN

Visto, el punto de agenda N°1. APROBACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2019, de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, realizado el 25 de marzo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico, órgano de asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo;

Que, según el Art. N° 47 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional;

Que, según el Art. N° 54 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad. Está integrado por docentes y estudiantes de los programas de posgrado;

Que, según el Art. N° 65 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la facultad. Está a cargo de un docente ordinario de la Facultad designado por el decano por un periodo de dos (02) años sin designación inmediata;

Que, según el Art. N° 66 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Institutos de Alto Nivel son creados conforme a la naturaleza de sus fines, a efectos de desarrollar diseños, tecnologías, metodologías y sistemas compatibles con el desarrollo económico, industrial y social de la Región Callao y del país en general;

Que, según el Art. N° 67 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación del Jefe o Director, de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional;

Que, según el Art. 68 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos;

Que, según el Artículo 69 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, según el Art. N° 258 numeral 258.10) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes ordinarios deben cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se les elija o designe conforme a la Ley, Estatuto y Reglamento de la Universidad;

Que, según el Art. N° 289 numeral 289.21) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los estudiantes tienen derecho a Participar a través de su representante estudiantil como jurado, en la proporción de un tercio, en los concursos públicos de admisión docente y demás comisiones académicas y de gobierno;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Oficio N°020-2019-DDA-FIARN de fecha 15 de marzo del 2019, la Director (e) del Departamento Académico remite la propuesta de la Distribución de Carga No Lectiva de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2019-A y 2019-B, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo del 2019, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, la **Distribución de la Carga No Lectiva** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2019-A y 2019-B, según el siguiente detalle:

A. ORGANO DE GOBIERNO

a. CONSEJO DE FACULTAD

Valderrama Rojas María Teresa	Presidenta
Escudero Cornejo, Gabriel Eduardo	Miembro
Pilco Núñez, Alex Willy	Miembro
Isla Medina, Abelardo Virgilio Martín	Miembro
Est. Posada Delgado, Jennifer Carolain	Miembro
Est. Janampa Pariona, Diana Gabriela	Miembro
Est. Moran Zarate, Christopher Efrain	Miembro

b. DECANA

Valderrama Rojas, María Teresa

B. ORGANO DE LINEA

a. ESCUELA PROFESIONAL

Rodríguez Flores, Rubén Gilberto Director (e)

➤ COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA

Rodríguez Flores, Rubén Gilberto	Director
Quintanilla, Alarcón Jorge	coordinador de Cultura General
Gutiérrez Díaz, María Antonieta	Coordinadora de Especialidad
Milla Figueroa, Américo Carlos	Coordinador de Especialización
Est. Díaz Méndez, Miguel Ángel	Miembro
Est. Roca Osorio, Sebastián Julio Jesús	Miembro

➤ COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, AULAS Y HORARIOS

De La Cruz Cruz, Miguel Ángel	Presidente
Est. Franco Silva, Karla	Miembro

b. UNIDAD DE POSGRADO

Trujillo Flores, Eduardo Valdemar Director (e)

➤ COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Director
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Coordinador del programa de doctorado y posdoctorado
Mg. Máximo Fidel Baca Neglia	Coordinador del programa de maestría
Mg. Elva Esperanza Torres Tirado	Coordinadora del programa de diplomado
MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio	Coordinadora del programa de formación continua del posgrado
MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Coordinadora del programa de educación a distancia del posgrado
Mg. Elva Esperanza Torres Tirado	Secretaria Académica

c. UNIDAD DE INVESTIGACION

Baca Naglia, Máximo Fidel Director (e)

d. CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Gutiérrez Díaz, María Antonieta	Directora
Chumpitazi Paulino, Walter Hugo	Miembro
Canales Cuadros, Harry Pedro	Miembro
De La Cruz Cruz, Miguel Ángel	Miembro





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



	Lozano Vieytes, Luís Enrique	Miembro
	Est. Balberene Paredes, Mariana	Miembro
e.	INSTITUTO DE ALTO NIVEL	
	Quintanilla Alarcón, Jorge	Director
C.	ORGANO DE APOYO ADMINISTRATIVO	
a.	SECRETARIA ACADEMICA	
	Vigo Roldan, Abner Josué	Secretario
b.	OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTION Y ECONOMIA	
	Valderrama Rojas, María Teresa	Presidenta
	Mamani Ramos, Janet	Miembro
	Baca Neglia, Máximo Fidel	Miembro
c.	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	
	Escudero Cornejo, Gabriel Eduardo	Jefe (e)
	Morales Gutiérrez, Raúl	Miembro
	Sánchez Cruz, David Juan	Miembro
	Est. Lavado Torres, Kevin Ayrton	Miembro
d.	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
	Leyva Haro, Sergio	Jefe
	Del Carpio Arregui, Edwin Ricardo	Miembro
e.	OFICINA DE PUBLICIDAD Y MARKETING	
	Torres tirado, Elva Esperanza	Directora
	Trujillo Flores, Eduardo Valdemar	Miembro
D.	ORGANO DE APOYO ACADEMICO	
a.	DEPARTAMENTO ACADEMICO	
	Mamani Ramos, Janet	Directora (e)
	De La Cruz Cruz, Miguel Ángel	Secretario
b.	OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION	
	Leyva Haro, Sergio	Director
	Gutiérrez Díaz, María Antonieta	Miembro
	León Barboza, Félix	Miembro
	Torres Tirado, Elva Esperanza	Miembro
c.	OFICINA DE TUTORIA DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	
	León Barboza, Félix	Jefe
	Milla Figueroa, Américo Carlos	Miembro
	Cáceres Mayorga, Nancy Elizabeth	Miembro
	Victoria Barros, Cesar Gualberto	Miembro
	Est. Fernandez Picoy, José Ayrton	Miembro
d.	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	
	Tome Ramos, Carlos Odorico	Jefe
	León Barboza Félix	Miembro
	Est. Enciso Centeno, Jordy Edú	Miembro
e.	LABORATORIO Y TALLERES	
	Isla Medina, Abelardo Virgilio Martín	Jefe
	Chirinos Collantes, Hugo David	Coordinador de Laboratorio de Química
	Tome Ramos, Carlos Odorico	Coordinador de Laboratorio de Microbiología
	Est. Calderón Mori, Christian	Miembro
f.	OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE	
	León Barboza Félix	Jefe
	Torres Tirado Elva Esperanza	Miembro
	Morales Gutiérrez, Raúl	Miembro





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



- g. CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
- | | |
|----------------------------------|---------|
| Milla Figueroa, Américo Carlos | Jefe |
| Morales Gutiérrez, Raúl | Miembro |
| Victoria Barros, Cesar Gualberto | Miembro |
| Huapaya Pardavé, Richard Joao | Miembro |
- h. CENTRO DE INCUBADORA EMPRESARIALES**
- | | |
|----------------------------------|-----------|
| Torres Tirado Elva Esperanza | Directora |
| Trujillo Flores Eduardo Valdemar | Miembro |
- i. COMITÉ INTERNO DE CALIDAD**
- | | |
|---------------------------------|------------|
| Rodríguez Flores Rubén Gilberto | Presidente |
| Tome Ramos Carlos Odorico | Miembro |
| Gutiérrez Díaz María Antonieta | Miembro |
- E. ORGANO DE ASESORAMIENTO**
- a. COMISION DE GRADOS Y TITULOS**
- | | |
|-----------------------------------|------------|
| Escudero Cornejo, Gabriel Eduardo | Presidente |
| Baca Neglia, Máximo Fidel | Miembro |
- b. COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACIONES**
- | | |
|---------------------------------------|------------|
| Milla Figueroa, Américo Carlos | Presidente |
| Quintanilla Alarcón, Jorge | Miembro |
| Isla Medina, Abelardo Virgilio Martín | Miembro |
| Cáceres Mayorga, Nancy Elizabeth | Miembro |
| Morales Gutiérrez, Raúl | Miembro |
| Victoria Barros, Cesar Gualberto | Miembro |
| Est. Ramírez Rodríguez, Rolando Wly | Miembro |
- c. COMISION DE RATIFICACION Y PROMOCION DOCENTE**
- | | |
|---------------------------------------|------------|
| Valderrama Rojas, María Teresa | Presidenta |
| Baca Neglia, Máximo Fidel | Miembro |
| Est. Moran Zárate, Christopher Efrain | Miembro |
- d. COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIOS ACADÉMICOS**
- | | |
|-----------------------------------|------------|
| Trujillo Flores, Eduardo Valdemar | Presidente |
| Torres Tirado, Elva Esperanza | Miembro |
- F. OTRAS COMISIONES**
- a. COMISION AMBIENTAL Y DE EDUCACION AMBIENTAL – FIARN**
- | | |
|---|------------|
| Quintanilla Alarcón, Jorge | Presidente |
| Baca Neglia Máximo Fidel | Miembro |
| Mamani Ramos Janet | Miembro |
| Valderrama Rojas María Teresa | Miembro |
| Est. Santillan Ramírez, Luis Gianpierre | Miembro |
- G. COORDINACION**
- a. COORDINACION DE CAÑETE**
- | | |
|--------------------|-------------|
| Leyva Haro, Sergio | Coordinador |
|--------------------|-------------|
- H. REPRESENTANTES**
- a. REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL (CAR)-CALLAO**
- | | |
|--------------------------------|---------|
| Torres Tirado, Elva Esperanza | Titular |
| Valderrama Rojas, María Teresa | Alterno |
- b. REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)-CALLAO**
- | | |
|--------------------------------|---------|
| Gutiérrez Díaz María Antonieta | Titular |
| Valderrama Rojas, María Teresa | Alterno |
- c. REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN DE LA CUENCA CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN (R N°296-2016-R)**
- | | |
|--------------------------------|---------|
| Valderrama Rojas, María Teresa | Titular |
| Baca Neglia, Máximo Fidel | Alterno |





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



- d. **REPRESENTANTE ANTE GRUPO TÉCNICO REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA INTOXICACIÓN POR PLOMO EN EL CALLAO (GTR)**
Isla Medina, Abelardo Virgilio Martín

2^{do}.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos, Director de la Escuela Profesional de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Oficina de Servicios Generales de la FIARN, Unidad de Investigación FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIARN, Centro De Extensión y Responsabilidad Social, Unidad de Posgrado de la FIARN, interesados, Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Msc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: DDA/FIARN, DEP/FIARN, UI/FIARN, OSG/FIARN, CGT/FIARN, OTIC/FIARN, RRHH, Interesados.